

123133

ALCELSA S.A.
R.U.C. 0992210613001
Barrio Eloy Alfaro Av. 10 y Calle 14 - Diagonal C
La Libertad - Ecuador
Telefax: 00 593 4 2781046 -2883943
E-mail: hvillegas@alcelsasa.com
mpotes@alcelsasa.com



EXPEDIENTE # 105479

Guayaquil, 21 de Diciembre 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Asunto.- Solicitud de Clave para acceso a servicios en línea

De mis consideraciones:

Héctor Gabriel Villegas Flores, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **ALCELSA S.A. con RUC 0992210613001**, autorizo al Señor Walter Guamán Arévalo C.I No. 0915344816 para realizar el trámite correspondiente ante ustedes de solicitud de acceso para los servicios en línea desde el portal WEB de ustedes, la nueva clave deberá ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico:

hvillegas@alcelsasa.com

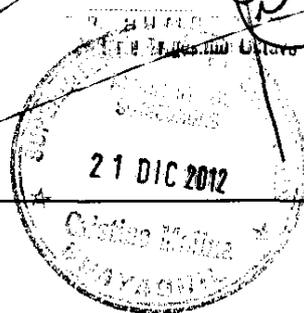
El Sr. Guamán Arévalo efectuará además la presentación del Formulario de actualización de datos de mi representada, para que se sirvan dar trámite al mismo.

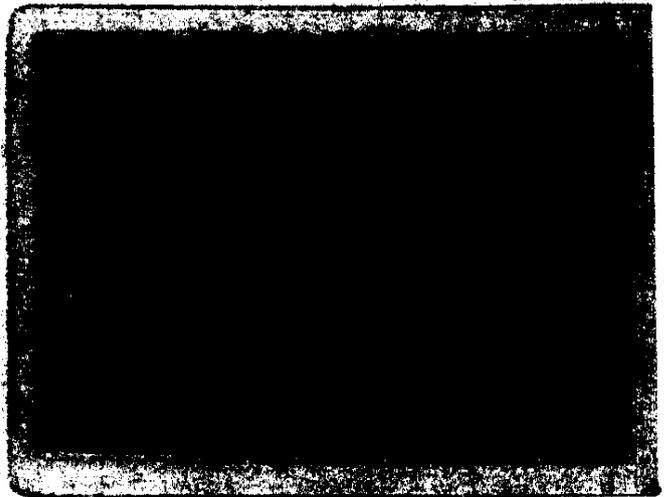
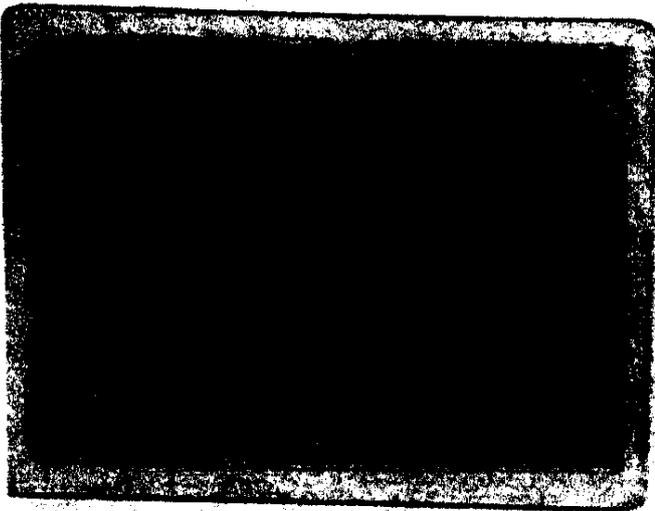
Sin otro particular por el momento.

Atentamente,


Héctor Gabriel Villegas Flores
Gerente General
c.c.: Archivo

DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario
Trigésimo Octavo del Contón Guayaquil,
En Cumplimiento de lo que dispone el
Art: 18 Número 3 de la Ley Notarial
Certifico que la Firma que Antecede
Pertenece a Héctor Villegas F.
Es la Misma que consta en su Cédula de
Ciudadanía No. 09184641 B1
Guayaquil 21 DIC 2012





VILLEGAS FLORES
HECTOR GABRIEL

NACIONALIDAD: MEXICO
PASAPORTE: ECH0022004 CI: 251464761
VISA: USA REG. N°: 24-734047143
ACTIVIDAD: APODERADO GENERAL

N° EXPEDIENTE: _____
LUGAR Y FECHA: _____
VALIDO HASTA: _____

SECRETARIA DE MIGRACION DEL GUAYAS
Guayaquil - Ecuador
CENSOS

CRUP CAYAMBE LOPEZ, JOAN PEO

SECRETARIA DE MIGRACION DEL GUAYAS
Guayaquil - Ecuador
21 DIC 2012
Cristina Molina
GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

091834481-6

CEBILIA
 CIUDADANO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ELEN ALONAR FAJARDO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 DURAN 2011-06-10
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 ELEN ALONAR FAJARDO





INSTRUCCIÓN: 54862
 APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE: GUAMAN VILEMA SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARREVALO SANCHEZ DE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: DURAN 2011-06-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-06-05

V4332/4222





REPUBLICA DEL ECUADOR
 MODO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011
 091834481-6 250-0126

GUAMAN ARREVALO WALTER EDMUNDO
 GUAYAS
 SIEMPRE CORDERO
 DUREZA
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 EMISIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS - 00164
 2779311 15/03/2012 10:40:28





telconet
la fibra del Ecuador

FACTURA

001-001-000154421

AUT. SRI 1111334289

TELCONET S.A.

R.U.C. 0991327371001

A-Tel: (04) 2566733, Duedno: RUC 0990159436001, Aut.: 1122 *2P.-R500 L. 000153301 - 000161800 • Valido Desde 04/Julio/2012 Hasta 04/Julio/2013

DATOS DEL CLIENTE		DATOS DE LA FACTURA	
NOMBRE:	ALCELSA S.A.	NÚMERO:	0072327
DIRECCIÓN:	Circunvalacion Sur 108 y V.E.Estrada 1er Piso Ofic. #4 condominio MACAR	FECHA:	2012-11-04
R.U.C./C.I.:	0992210613001	MES DE CONSUMO:	Noviembre
TELÉFONO:	04-2883943	FORMA DE PAGO:	CREDITO
CIUDAD:	Guayaquil		

CANT.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. VENTA
1	VENT	Internet Dedicado 1024Kbps-alcelsa-urdescentral	220	220

Telconet la fibra del Ecuador

CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN MAC - PCGR 2007 - 0176 DEL 14/03/2007

Sr. Cliente: Esta factura debe ser cancelada dentro de los siete días posteriores a la fecha de entrega, caso contrario tendrá que pagar el interés bancario respectivo por los días de retraso.
De acuerdo a las leyes del SRI vigente, el comprobante de retención por esta factura debe ser entregado a TELCONET S. A. dentro de los 5 días posteriores a su recepción.



Total Consumo del Mes:	Saldo Acumulado:	Valor a Pagar:
246.40	246.40	492.80

SUBTOTAL	220.00
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL	220.00
IVA 12 %	26.40
ICE %	0.00
TOTAL FACTURA DEL MES US\$	246.40

De acuerdo a las leyes del SRI vigente, el Comprobante de Retención por esta Factura debe ser entregado a TELCONET S.A. dentro de los 5 días posteriores a su recepción, caso contrario deberá ser cancelado el valor íntegro de la Factura.

CLIENTE

FIRMA AUTORIZADA

RECIBO INFORME

